ADENDA N.º 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 7/2024 – ID 439306

ADENDA AL CONTRATO N.° 3 PARA LA ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA AULAS Y OFICINAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA PLURIANUAL. ID 439306; ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A. ----------

En la Ciudad de San Lorenzo a los 19 días del mes de marzo del 2024, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario Ruta Mariscal Estigarribia Km. 11, representada en este acto por el señor **DECANO PROF. DR. ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, con cédula de identidad Nº **987417**, nombrado por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N.º 1419 del 20 de agosto del 2021, en adelante denominada la **FACULTAD** y la señora **NIDIA MERCEDES GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad N.º **2152752**, en calidad de Representante Legal de la firma **GRUPO NS EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA.**, con RUC **80112812-9** y domicilio legal en Mcal. Estigarribia c/ Aca Vera, de la ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, quien en adelante se denominará **EL PROVEEDOR**; de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda al contrato para la **ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA AULAS Y OFICINAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNA. PLURIANUAL**. ----------

ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONTRATO: Enteradas las partes de los términos del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado, y en prueba de conformidad, la firman como dicen acostumbran hacerlo, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como a la Ley misma, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay. ----------

SRA. NIDIA MERCEDES GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.

GRUPO NS EQUIPAMIENTOS
RUC:80112812-9
CEL. 0994 288398

PROF. DR. ROBERTI DANIEL GONZALEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
IAM IMPENDERE VERO
DECANATO
REPUBLICA DEL PARAGUAY